

CIRCULAR No. 023

PARA: Servidores Públicos
Unidad Administrativa Especial Agencia Del Inspector General De Tributos, Rentas Y Contribuciones Parafiscales – ITRC

DE: Olga Marcela Jiménez González
Secretaria General

FECHA 04 de septiembre de 2017

ASUNTO: Jornada laboral por la visita del Papa Francisco a Colombia

Cordial saludo,

En su doble condición de jefe del Estado del Vaticano y Sumo Pontífice de la Iglesia Católica, el Papa Francisco visitará nuestro país del 6 al 10 de septiembre. Se trata de una visita histórica que busca incentivar en los colombianos los sentimientos de solidaridad y reconciliación, fundamentales para continuar en nuestro camino hacia la paz.

El arribo a Bogotá del Papa está previsto para el miércoles 6 en horas de la tarde, razón por la cual la Policía Nacional y la Alcaldía Distrital han tomado medidas de seguridad, de movilidad y de transporte público para facilitar su desplazamiento por la capital; la señora directora (E) en cumplimiento de la Circular Interna No 022 del 4 de septiembre de 2017 expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, ha dispuesto:

- Con el fin garantizar la prestación del servicio, el día 6 de septiembre de 2017 la Agencia ITRC, ha establecido para este día una Jornada continua única desde las 7:00 a.m. hasta la 1:00. p.m.

- El día 7 de septiembre de 2017, No se laborará

Como consecuencia, no habrá atención al público durante la jornada del 7 de septiembre, por lo que la atención al ciudadano se efectuará mediante el correo contactenos@itrc.gov.co en el cual se registrarán las solicitudes que formule la ciudadanía, las cuales serán atendidas a partir del día siguiente.

De igual manera, se les solicita tener en cuenta este horario especial para la radicación de la correspondencia externa la cual será hasta las 10 am, toda vez que el servicio 4-72, pasará a las 11 am a recogerla.

Las actividades relacionadas con el uso de los vehículos oficiales deberán programarse previendo condiciones de seguridad y la movilidad por la ciudad, por lo tanto, los automóviles deben estar ubicados en el parqueadero de la Agencia a la 1p.m.

Los subdirectores misionales, jefes de oficina, Expertos líderes y coordinadores de cada área, deberán organizar los asuntos a su cargo, de manera que la prestación del servicio no se vea afectada por la suspensión de labores aquí señalada.

Atentamente,


OLGA MARCELA JIMENEZ GONZALEZ
Secretaria General

Proyectó: Juan Pablo Segura Castillo